



# TRANSCRIPCIÓN

## RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2017





## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON ANTONIO HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

---

**Sr. Hernando.**- Señor presidente del Gobierno, queremos que nos aclare Si en su reciente conversación con el presidente norteamericano, Trump, este le propuso que España aumente su contribución a la OTAN y si usted, a su vez, se interesó por la situación del personal de las Bases de Morón y Rota, o por el acuerdo recientemente firmado por su Gobierno sobre Palomares. Pero, especialmente, queremos, señor Presidente, que haga hincapié en que si usted le trasladó algún tipo de preocupación respecto a las primeras medidas adoptadas por el presidente norteamericano.

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Hernando.

Le trasladé mi visión de la economía española, de la del “Brexit” y mi opinión sobre el futuro en la Unión Europea, que debe ser de mayor integración. Le expliqué que nuestras relaciones bilaterales eran buenas y deberían seguir siéndolo en el futuro; hablé, en concreto, de la relación de inversiones y de las relaciones comerciales. Y le expuse la necesidad de seguir cooperando en materia de seguridad, defensa y lucha contra el terrorismo.

**Sr. Hernando.**- Señor Presidente, indudablemente, España tiene que tener las mejores relaciones posibles con los Estados Unidos pero, cuando las amenazas de la campaña de Trump se convierten en realidades, un aliado debe defender con firmeza su posición e, incluso, mostrar su preocupación y su desacuerdo. Así lo han hecho la canciller alemana o el presidente francés, y nadie duda de la solidez de las relaciones de esos Estados con Estados Unidos.

Hay muchos motivos para estar preocupados, tenemos muchos, y usted debería estar preocupado, como presidente del Gobierno de España, por la afección a los derechos humanos de millones de personas dentro y fuera de



los Estados Unidos de las primeras medidas del presidente norteamericano. El presidente del Gobierno español debería de estar preocupado por la relación que pretende tener Trump con México y con otros países de la Comunidad Iberoamericana, y usted tendría que estar preocupado, en definitiva, por cómo van a afectar a España las medidas de regulación financiera que defiende Trump.

Señor Rajoy, usted tendría que haber aprovechado esa conversación para ser el portavoz de todas estas preocupaciones, y de la Comunidad Iberoamericana y de la Unión Europea, y no para ponerse al servicio de Trump y ser su emisario ni el de sus políticas, porque usted representa a un país que formamos parte de una comunidad de intereses, de valores y de principios que usted tiene que defender con orgullo. Jamás una presunta razón de Estado puede ser la excusa para no defender los derechos humanos, como usted ha hecho, y para justificar políticas que desestabilicen el orden internacional, aunque esas políticas vengan de la mano de un populismo del hombre más poderoso del mundo, porque nunca ser más fuerte significa tener más razón.

Por eso, hoy, señor Rajoy, queremos decirle que ni nos identificamos ni estamos orgullosos de su actuación de representación de España ante el presidente Trump; más bien, nos avergüenza su actuación.

**Presidente**.- Muchas gracias, señor Hernando.

La verdad, no me preocupa en exceso su intervención por una razón que usted va a entender muy bien: sé, me consta y estoy absolutamente convencido de que, si ustedes estuvieran en el Gobierno en lugar de estarlo yo, hubieran hecho exactamente lo mismo. Por eso, eso no me preocupa para nada de cara al futuro.

Con absoluta franqueza, señor Hernando, España y Estados Unidos somos socios estratégicos, amigos y aliados. Compartimos valores, nuestra cooperación es importante y nuestras relaciones comerciales y de inversión, también, y tenemos intereses comunes. Y yo quiero tener con el señor Trump exactamente las mismas relaciones que he tenido con el antiguo presidente de Estados Unidos, el señor Obama. Luego, cada uno tiene sus convicciones, podemos discrepar, y es verdad que habrá cosas en las que no estemos de acuerdo; pero yo creo que en las relaciones internacionales, y, en general, en



cualquier faceta de la vida, conviene incidir más en aquello en lo que se está de acuerdo que en aquello en lo que hay desacuerdo. Y yo lo practico; lo practico con el presidente de Estados Unidos y con el resto de la totalidad de los presidentes de Gobierno y jefes de Estado que tienen responsabilidades de gobierno en el mundo.

Por tanto, esa va a ser mi posición y va a seguir siéndolo en el futuro. Cuando entienda que haya algo que perjudique a los intereses de los españoles, así lo defenderé, porque creo que esa es mi obligación como presidente del Gobierno. Y la segunda es llevarme bien con todos aquellos países, sobre todo, con los que son amigos y aliados. Esa es la posición que ustedes han sostenido siempre que han estado en el Gobierno y, como le decía al principio, estoy convencido que volverán a hacer en el futuro.

Muchas gracias.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON GABRIEL RUFÍAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

---

**Sr. Rufián.**- Señor Presidente, la pregunta es sencilla: ¿Está usted de acuerdo con la judicialización del proceso de autodeterminación catalán? Y más sencilla aún: ¿Está usted de acuerdo con que una urna te lleve a un juzgado y un micrófono al despacho de un ministerio?

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Rufián. Hay dos cosas que son muy distintas: una cosa es el debate político, en el cual las decisiones se adoptan por el órgano que dice la Ley, bien por el Parlamento, el Pleno, bien por la Mesa, bien por el Gobierno, y, por tanto, estamos hablando de lo que es el puro debate político; y otra cosa muy distinta del debate político es el cumplimiento de la Ley, que nos obliga a todos: a los políticos y a los que no se dedican a esta actividad.

Por tanto, cuando alguien, sea quien sea, político o no, actúe fuera de la Ley, interviene la Justicia y esto puedo asegurarle que no es nada exótico; esto ocurre en todos los países democráticos del mundo y mejor que ocurra así, porque si, al final, tenemos que distinguir entre personas que no están sujetas a la Ley y personas que están sujetas a la Ley, acabaremos teniendo un problema muy serio. Por lo tanto, todos los que estamos aquí y todos los que están fuera de aquí igualmente estamos sometidos a la Ley.

**Sr. Rufián.**- Creo que lo he entendido, señor Presidente: el imperio de la Ley, su ley. Usted le llama “no ser exótico” y yo creo que, quizá, es ser un tanto indecente.

He hecho un repaso de cosas que pasan bajo su imperio de la ley: por ejemplo, una ley que permite que “Condes Duques de Olivares” conspiren desde despachos en denominadas “Operaciones Cataluña” y no pasa nada; una ley que permite que el asesino de Guillem Agulló se presente a las elecciones, y no pasa nada; una ley que permite que todos paguemos “Ratos”



de relax y de asueto a gente muy campechana, y no pasa nada; una ley que permite que se reciba a pelotazos a gente que llega a nado a este país y que, al final, muere, y no pasa nada; una ley que permite que un Gobierno con 4.500 plazas, 1.200 voluntarios y 45 municipios dispuestos a acoger a cientos de miles de refugiados no lo pueda hacer porque ustedes no quieren, por pura miseria moral; una ley que, en definitiva, permite perseguir a Carme Forcadell y defender y, como hizo su ministro del Interior, a un presunto neonazi.

Permítame que le diga que no hay ley por encima de la decencia y que la democracia es imparable; le repito, imparable. Nos vemos en las urnas, señor Rajoy.

Muchas gracias.

**Presidente.-** Con toda franqueza, escuchándole a usted me viene a la memoria aquella frase --no recuerdo exactamente quién la utilizaba, pero es verdad escuchándole a usted-- de que “en política no hay absurdo imposible”. Señor Rufián, no lo hay.

Yo voy a explicarle algunas cosas que ya todos sabemos, pero que no me queda más remedio que explicárselas a usted.

En nuestro país hay libertad de pensamiento. En nuestro país no se persigue a nadie por sus ideas pero, si alguien actúa fuera de la Ley, interviene la Justicia. Lo que no hay en nuestro país es impunidad.

Señor Rufián, reglas básicas de la democracia: todos estamos sujetos a la Ley y con mayor razón lo están los gobernantes y los dirigentes políticos; la Ley es igual para todos y, cuando alguien se la salta, interviene la Justicia. Eso es el ABC de la democracia, eso es lo que se hace en todos los países de nuestro entorno, eso es lo que se hace en los países más avanzados y lo que no se hace en ningún sitio de esos es lo que está haciendo usted ahora que, cuando no tiene razón, para llamar la atención, saca un papel y hace eso que he dicho: lo absurdo, oyéndoles a ustedes, de la política que tenemos.

Muchas gracias.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON AITOR ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV)

---

**Sr. Esteban.**- Señor Presidente, recientemente ha habido un sorpresivo anuncio del Consejo de Seguridad Nuclear desdiciéndose de su posición anterior y dando informe positivo para que el Gobierno pueda autorizar la reapertura de Garoña sin que se hayan hecho las obras que fueron solicitadas por el propio Consejo en abril de 2015. Por primera vez también, se da un permiso para más de diez años, incumpliendo la Guía de Seguridad del propio Consejo. Ante estas sorprendentes decisiones, ¿va a autorizar su Gobierno la reapertura de Garoña?

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Esteban. Lo más importante: el Gobierno exige las máximas condiciones de seguridad para las centrales nucleares, para esta y para cualquiera. A partir de ahí, efectivamente, como usted sabe, la empresa de Garoña ha solicitado --hablo ya del año 2014-- la renovación de la autorización de explotación de la central-, el Consejo de Seguridad Nuclear emitió su informe en 2017 y exige dos condiciones: la ejecución de determinadas inversiones y la realización de una revisión periódica de seguridad, efectivamente.

A partir de entonces, el Gobierno tiene seis meses para tomar la decisión. Antes de tomar la decisión, el Gobierno dará trámite de audiencia, entre otros, al Gobierno vasco o a muchas instituciones que se han interesado en este asunto, y antes del trámite de audiencia remitirá toda la documentación a aquellas personas que luego intervendrán en el mismo.

A partir de ahí, si el Gobierno toma la decisión... Todavía esto no es definitivo, porque el Consejo de Seguridad Nuclear tendrá que volver a hablar. Por tanto, el Gobierno no ha tomado ninguna decisión, estamos en el estado de la tramitación a la que he hecho referencia y les escucharemos a ustedes y a cualquiera que tenga interés en este asunto.



**Sr. Esteban.**- Señor Presidente, están hablando ustedes, por boca del señor ministro, de seis meses de consulta; pero las obras, en caso de hacerse, necesitarían más de año y medio, con lo cual ustedes irían a conceder antes la autorización y, luego, que se fueran a hacer las obras.

Pero de todas maneras me dice: hablaremos con todo el mundo. Nuestra opinión la va a oír ahora de mi boca, pero ya la conoce, y también la de la inmensa mayoría de los Grupos Parlamentarios. Eso está más que hablado y todos les decimos que cierre definitivamente la posibilidad de que se pueda abrir Garoña. ¿Qué hay detrás de todo esto, de estos movimientos sorprendentes del Consejo de Seguridad Nuclear, que, sin que se hagan las obras que había pedido, les abre ya a ustedes ya la posibilidad de autorizar.

Es una central de primera generación, la más antigua que hay en España. El reactor es del mismo tipo que Fukushima. La más antigua, insisto. Sus 466 megavatios son, simplemente, el 0,4 por 100 de la potencia instalada en España y no llega al 6 por 100 de la potencia instalada nuclear en España. No es nada. Por lo tanto, esto no va a abaratar el precio de la electricidad, ni muchísimo menos. Es una central vieja y tiene riesgos, y concita el rechazo social y político mayoritario.

Desde luego, no le vemos ningún sentido y, desde luego, también sería muy llamativo, y esperemos que no suceda, que se pudiera autorizar la reapertura y, aunque esta luego no se produjera, porque otro Gobierno o una decisión posterior anulara la anterior, eso provocaría una serie de indemnizaciones que tendrían que ser pagadas por todos los contribuyentes. Creo que hemos tenido suficientes experiencias desastrosas en ese sentido anteriormente para que no se vuelva a repetir algo así en un tema con la central nuclear de Garoña.

Acabe ya con la incertidumbre, sabe cuál es la posición mayoritaria política y socialmente. Acabe con la incertidumbre, cierre definitivamente esta posibilidad de que se abra Garoña y díganos qué se busca con estas especies de globos-sonda que parece lanzar el Consejo de Seguridad Nuclear más dirigidos a otras centrales que a Garoña.

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Esteban.





Yo entiendo sus argumentos y sus razonamientos; pero yo soy el presidente del Gobierno y tengo que cumplir los trámites que establece la Ley. Por tanto, lo primero que tenemos que ver es cuál es la decisión que adopta la empresa; en segundo lugar, el trámite de audiencia, al que antes he hecho referencia; luego, viene la decisión del Gobierno y, por último, la del Consejo de Seguridad Nuclear.

En cualquier caso, como le he dicho antes, les escucharemos a ustedes y a todas aquellas instituciones o grupos sociales que han manifestado su interés en dar opinión sobre este asunto. Hay algunas instituciones que están a favor de que se mantenga la central nuclear de Garoña, como la Junta de Castilla y León, y me parece que mi postura, la más prudente, la más razonable y la más sensata, es estudiar a fondo los razonamientos y los argumentos de unos y de otros y, al final, tomar una decisión.

Vuelvo a insistirle, estamos en mitad del trámite, ustedes serán escuchados e intentaremos tomar la mejor decisión en defensa de los intereses generales.

Muchas gracias.